



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0039458/2016

Córdoba, 08 AGO 2016

VISTO

La vacante de un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología producida por la renuncia del Profesor Dr. Adrián Bueno (RD 1325/16); y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar interinamente en dicho cargo al Lic. Santiago Redondo quien se viene desempeñando en un cargo de la misma jerarquía cubriendo la licencia sin goce de haberes del Dr. Germán Pereno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

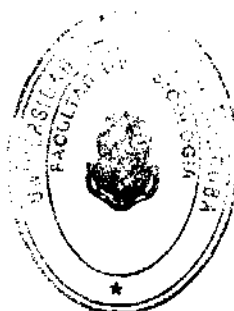
Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. Santiago Redondo (Legajo 42017) en un cargo de **Profesor Asistente semidedicación** en la Cátedra **Neurofisiología y Psicofisiología**, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: El personal designado por la presente **deberá** concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1360**

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. CLAUDIA TOREDMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA